

AT01

¿CUÁNTOS NIÑOS Y JÓVENES SE MATRICULAN EN EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA SUPERIOR?

AT01a Tasa de matriculación (2014-2015)

-----■

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ (CPEUM) y la Ley General de Educación² (LGE) son el marco jurídico en el que se sustenta el derecho de todos los habitantes del país a recibir educación con calidad. Por consiguiente, la primera tarea del Sistema Educativo Nacional (SEN) es garantizar a los niños y jóvenes el acceso, la permanencia y el tránsito oportuno entre grados y niveles educativos, además de contribuir a su formación integral y brindar aprendizajes significativos.

Así, para tener una visión general del acceso de los niños y jóvenes a la escuela, y valorar el grado de avance del SEN para alcanzar la universalización de la educación obligatoria, en este constructo se expone un conjunto de indicadores que se enfoca en tres mediciones: *Tasa de matriculación* (AT01a), *Tasa neta de cobertura* (AT01b) y *Porcentaje de alumnos con matriculación oportuna* (AT01c).

El análisis del avance escolar de los alumnos se complementa con otros indicadores que se presentan en el anexo electrónico: *Tasa de matriculación por edad* (AT01d-A), esta medida ofrece información acerca de la cobertura educativa por edad simple con la cual es posible ubicar en qué edades hay mayor problema de cobertura; *Tasa bruta de cobertura* (AT01e-A), indica la cobertura por nivel educativo considerando las edades definidas por la SEP: 3 a 5 años para educación preescolar, 6 a 12 años para educación primaria, 13 a 15 años para educación secundaria y 16 a 18 años para educación media superior, y *Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a educación primaria* (AT01f-A),

¹ De acuerdo con la última reforma al artículo 3° constitucional: "El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos" (CPEUM, 10 de julio 2015).

² De acuerdo con la última reforma al artículo 2° de la LGE: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables." Ver también los artículos 3°, 4° y 65° (LGE, 20 de abril 2015).

el cual muestra, a partir de una cantidad de niños de una generación de nacimiento que se matricula por primera vez en educación primaria, cuántos de ellos lo hacen a tiempo.

En cuanto a la fuente de información utilizada para el cálculo de los indicadores aquí expuestos, es importante mencionar que desde el ciclo escolar 2013-2014 los formatos para compilar la estadística de educación media superior se han reestructurado a fin de reflejar con mayor fidelidad la estructura y la operación de este tipo educativo; el mayor cambio efectuado es la determinación de la unidad de recolección de datos.

Antes del ciclo escolar referido, el Formato 911 se componía por tres cuestionarios que correspondían a cada modelo educativo (bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico); la escuela era la unidad de recolección de información. Hoy, este formato sigue conformado por tres cuestionarios, pero dichas unidad y organización han cambiado: un primer cuestionario es para el bachillerato general con la opción educativa como unidad; otro es para el bachillerato tecnológico y el profesional técnico con la carrera y la opción educativa como unidad de información; en el tercer cuestionario, aplicable a los tres modelos, el plantel es la unidad. Estos instrumentos continúan en evolución para adecuarse al funcionamiento de este nivel educativo.

Es importante recordar que, debido a estos cambios, algunas desagregaciones de los indicadores por modelo educativo no son comparables con ciclos escolares anteriores al de 2013-2014. En particular, el desglose de los docentes por modelo educativo.

■ **AT01a** Tasa de matriculación (2014-2015)

A fin de conocer en qué grado el Sistema Educativo Nacional (SEN) logra atender a la población en los grupos de edad idónea para cursar la educación obligatoria, se presenta la tasa de matriculación.

Este indicador se estima como el porcentaje de alumnos inscritos en el SEN, en los grupos de edad idónea para asistir a la educación preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años), secundaria (12 a 14 años) y media superior (15 a 17 años), independientemente del nivel, tipo educativo o grado escolar en el que se encuentren por cada cien niños o jóvenes de la población en los grupos de edad de referencia.

Para el cálculo de la tasa de matriculación, se utilizan dos fuentes de información: las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015) de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPEE), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y las *Proyecciones de la población de México 2010-2050* del Consejo Nacional de Población (2015a). Como se ha mencionado en otras ediciones del PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO, al tratarse de dos fuentes no conciliadas, es probable que se obtengan

porcentajes fuera del valor teórico del indicador (superior a cien), ya que en algunos grupos de edad la matrícula que se reporta es mayor a la población.

Las cifras del ciclo escolar 2014-2015 muestran que no todos los niños y jóvenes en edad de asistir a la educación obligatoria están inscritos en la escuela, y que el mayor déficit se sigue presentando entre quienes deberían estar cursando la educación preescolar o la educación media superior. La tasa de matriculación en el grupo de edad de 3 a 5 años fue de 81%. Los niños entre los 6 y 11 años de edad prácticamente en su totalidad asistieron a la escuela, mientras que tanto el grupo de 12 a 14 años (96.2%) como el de 15 a 17 años (65%) presentaron un aumento de alrededor de dos puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior, respectivamente (tabla AT01a-1; INEE, 2015a: 236). No obstante, es importante mencionar que aún se presentan pérdidas escolares en la educación básica. Así lo demuestra la eficiencia terminal que en educación primaria fue de 96.3% y en secundaria de 87.7%, es decir, no todos los niños que ingresan logran concluir determinado nivel educativo (tabla AT02e-1). A la vez, la tasa de deserción en educación primaria fue de 0.8 (111 865 desertores), y en secundaria de 4.1 (272 372 desertores); estas cifras confirman que, si bien la matriculación es cercana a 100%, no todos los niños concluyen la primaria y la secundaria (tablas AT02d-2.1 y AT02d-2.2). Por otro lado, en educación media superior, la eficiencia terminal fue de 63.2%. Esto da idea de que, a pesar del carácter obligatorio, aún se necesita trabajar más en el acceso de los jóvenes a este tipo educativo, pues los resultados revelan que todavía hay una cantidad importante de alumnos inscritos al SEN que no concluyen sus estudios.

Los tres grados de educación preescolar son obligatorios desde el ciclo escolar 2008-2009 (Decreto, DOF, 2002, 12 de noviembre), sin embargo, la matriculación aún es baja y su crecimiento fue de casi tres puntos porcentuales respecto al ciclo escolar 2013-2014, principalmente entre la población de niños de 3 años de edad. En la tabla AT01a-2 se observa que sólo 42.2% de los que tienen 3 años de edad y 89% de los que tienen 4 años estaban matriculados. Al igual que en el ciclo anterior, prácticamente todos los niños con edades de los 5 a los 12 años estaban inscritos en la escuela. Aunado a estos resultados, el indicador AT01d-A del anexo electrónico, *Tasa de matriculación por edad*, permite ver la matrícula desagregada por edad simple y sexo.

En cuanto a la matriculación de los jóvenes, en el ciclo escolar 2014-2015 se mantuvo la tendencia a la baja conforme se avanzó en la edad, desde los 12 hasta los 17 años. En el ciclo escolar mencionado, la matriculación de los jóvenes de 13 años disminuyó un punto porcentual (97.1%) y la de los jóvenes de 17 años subió un punto porcentual llegando a una tasa de 55.2% respecto al ciclo escolar anterior (tabla AT01a-2). Si bien esta cifra aún es baja, se siguen presentando avances significativos, sobre todo en la disponibilidad de planteles educativos. Esta condición mejora el acceso de los jóvenes en cada ciclo escolar y permite acercarse a la cobertura universal de la educación media superior en el año 2021, meta trazada desde que se decretó la obligatoriedad de este tipo educativo en 2012 (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero).

AT01a-1 Tasa de matriculación por entidad federativa y grupos de edad (2014-2015)

Entidad federativa	3 a 5 años		6 a 11 años		12 a 14 años		15 a 17 años	
	Tasa de matriculación	No matriculación						
Aguascalientes	78.6	21.4	100.5	-0.5	95.4	4.6	63.0	37.0
Baja California	68.4	31.6	100.1	-0.1	95.7	4.3	65.6	34.4
Baja California Sur	72.1	27.9	91.9	8.1	89.9	10.1	68.2	31.8
Campeche	81.0	19.0	98.3	1.7	93.6	6.4	66.2	33.8
Coahuila	85.9	14.1	100.1	-0.1	95.3	4.7	58.5	41.5
Colima	73.8	26.2	97.6	2.4	94.8	5.2	68.0	32.0
Chiapas	92.5	7.5	108.6	-8.6	88.7	11.3	63.3	36.7
Chihuahua	59.7	40.3	98.0	2.0	97.3	2.7	67.1	32.9
Distrito Federal	83.5	16.5	109.9	-9.9	114.4	-14.4	97.5	2.5
Durango	82.4	17.6	102.9	-2.9	91.5	8.5	67.7	32.3
Guanajuato	81.7	18.3	102.1	-2.1	97.2	2.8	56.2	43.8
Guerrero	92.6	7.4	101.2	-1.2	93.9	6.1	59.9	40.1
Hidalgo	85.1	14.9	105.6	-5.6	98.7	1.3	68.2	31.8
Jalisco	81.8	18.2	101.4	-1.4	96.8	3.2	57.1	42.9
México	71.4	28.6	102.6	-2.6	93.9	6.1	58.6	41.4
Michoacán	87.5	12.5	100.9	-0.9	89.5	10.5	56.7	43.3
Morelos	75.4	24.6	101.9	-1.9	98.1	1.9	65.7	34.3
Nayarit	77.7	22.3	95.1	4.9	90.5	9.5	66.9	33.1
Nuevo León	87.6	12.4	101.5	-1.5	101.2	-1.2	60.4	39.6
Oaxaca	91.1	8.9	103.1	-3.1	92.4	7.6	60.6	39.4
Puebla	89.7	10.3	104.0	-4.0	97.2	2.8	67.0	33.0
Querétaro	87.1	12.9	105.0	-5.0	98.4	1.6	65.2	34.8
Quintana Roo	69.3	30.7	94.8	5.2	92.9	7.1	64.4	35.6
San Luis Potosí	83.9	16.1	101.0	-1.0	98.2	1.8	68.5	31.5
Sinaloa	77.9	22.1	100.0	0.0	93.6	6.4	73.6	26.4
Sonora	69.0	31.0	96.5	3.5	96.0	4.0	67.9	32.1
Tabasco	104.7	-4.7	100.9	-0.9	97.8	2.2	76.3	23.7
Tamaulipas	75.6	24.4	97.4	2.6	91.1	8.9	63.5	36.5
Tlaxcala	79.2	20.8	101.9	-1.9	96.0	4.0	64.0	36.0
Veracruz	74.9	25.1	100.7	-0.7	95.4	4.6	65.3	34.7
Yucatán	84.8	15.2	98.6	1.4	98.3	1.7	65.9	34.1
Zacatecas	93.9	6.1	103.6	-3.6	95.5	4.5	63.4	36.6
Nacional	81.0	19.0	102.1	-2.1	96.2	3.8	65.0	35.0
Matrícula nacional	5 397 226	1 266 395	13 752 131	- 276 518	6 489 797	257 634	4 376 646	2 359 703
Población nacional	6 663 621	6 663 621	13 475 613	- 276 518	6 747 431	6 747 431	4 376 646	6 736 349

Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias en las fuentes de información.

Fuentes: INEE; cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2015a).

AT01a-2 Tasa de matriculación por entidad federativa y edad simple (2014-2015)

Entidad federativa	Edad simple (años)																
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
Aguascalientes	34.3	91.5	109.4	102.6	101.4	100.6	98.9	101.0	98.5	101.4	99.3	85.4	72.2	62.0	54.7		
Baja California	15.2	72.5	115.0	105.8	102.2	100.1	98.8	98.6	95.4	98.6	96.3	92.3	72.3	67.4	57.2		
Baja California Sur	30.7	80.3	104.2	94.7	91.5	89.4	90.8	91.6	93.5	93.8	91.1	84.8	73.1	69.4	62.2		
Campeche	33.4	89.5	119.8	99.7	99.6	97.3	98.5	97.8	97.0	95.6	93.9	91.3	74.0	66.2	58.7		
Coahuila	57.6	96.5	103.4	102.6	101.0	99.1	98.9	99.9	99.3	99.4	95.8	90.7	61.1	61.2	53.1		
Colima	13.7	97.5	108.9	98.6	96.7	96.2	98.9	97.6	97.1	97.1	96.0	91.2	79.3	66.1	58.8		
Chiapas	64.7	93.3	119.2	119.5	111.1	106.4	105.0	103.8	106.2	95.8	89.1	81.3	73.2	77.9	38.5		
Chihuahua	23.6	64.1	89.5	96.0	99.4	97.7	98.3	98.0	98.4	96.4	93.9	101.7	80.3	66.1	54.6		
Distrito Federal	53.6	95.6	101.0	110.4	111.1	109.6	109.6	109.9	109.0	116.0	112.6	114.7	111.3	97.2	84.1		
Durango	22.5	100.9	122.9	106.3	103.8	102.6	102.2	101.9	100.9	97.2	95.0	82.2	70.5	70.6	62.1		
Guanajuato	30.9	97.4	116.2	103.7	102.8	102.2	102.2	101.7	100.2	98.2	96.5	97.0	68.3	55.3	45.0		
Guerrero	67.5	95.8	114.0	103.7	100.7	100.8	100.3	100.0	101.9	97.8	93.9	90.0	69.5	59.9	50.2		
Hidalgo	47.5	97.5	109.5	107.3	105.9	104.5	105.1	105.0	105.5	104.6	102.1	89.4	79.8	69.1	55.6		
Jalisco	26.5	95.0	123.0	101.4	101.5	101.8	101.6	102.0	100.3	100.7	97.2	92.6	58.3	59.7	53.4		
México	26.5	79.7	107.9	103.7	103.2	102.2	102.0	102.6	102.0	100.2	96.8	84.7	68.3	59.0	48.4		
Michoacán	33.9	95.3	132.3	102.5	102.4	100.8	100.6	100.5	98.5	96.3	91.7	80.7	66.2	57.4	46.6		
Morelos	23.0	80.8	121.6	100.5	102.3	101.1	102.5	102.7	102.1	101.2	99.2	94.0	72.4	66.9	57.9		
Nayarit	23.2	86.5	121.5	95.9	95.9	95.5	95.7	95.5	92.1	92.4	91.2	87.9	76.5	64.2	60.1		
Nuevo León	55.8	100.9	105.6	103.8	102.4	100.8	100.7	100.5	100.6	102.5	102.2	98.8	63.0	66.6	51.5		
Oaxaca	65.3	87.7	120.0	104.7	104.3	103.4	102.2	102.9	101.2	96.9	93.7	86.6	72.3	60.7	48.8		
Puebla	75.2	90.3	103.7	104.4	104.5	103.0	103.0	105.3	104.0	101.9	98.2	91.4	73.4	67.6	59.8		
Querétaro	23.4	100.6	136.7	105.8	106.2	103.2	105.2	104.3	105.1	102.1	99.8	93.3	69.5	67.2	58.8		
Quintana Roo	38.9	76.6	92.4	94.3	92.1	96.4	96.4	94.5	95.2	94.3	94.2	90.2	66.7	66.8	57.7		
San Luis Potosí	51.6	93.2	106.6	104.2	100.0	99.4	100.2	100.4	101.8	99.2	97.0	98.4	82.2	68.0	55.1		
Sinaloa	35.3	98.5	99.5	105.0	100.0	100.3	99.9	97.7	97.3	96.9	94.6	89.5	77.6	74.1	68.9		
Sonora	23.1	78.5	103.9	96.4	98.5	96.1	97.2	94.9	95.9	96.6	97.5	94.0	70.8	70.6	62.2		
Tabasco	97.7	100.2	116.2	108.9	105.8	105.8	102.5	102.3	80.1	95.3	97.2	101.1	88.7	73.8	66.3		
Tamaulipas	23.5	77.9	123.8	102.1	97.2	97.0	96.8	97.0	93.9	95.0	93.5	84.9	69.3	64.9	56.2		
Tlaxcala	40.0	97.3	100.1	100.3	102.1	101.9	102.1	102.8	102.3	101.3	98.9	87.6	73.9	63.9	54.2		
Veracruz	41.1	78.9	104.2	101.6	100.2	99.9	99.2	100.8	102.1	98.2	96.1	91.8	73.0	66.4	56.6		
Yucatán	67.7	91.2	95.5	96.9	97.9	98.2	98.3	99.4	100.8	99.6	98.9	96.6	71.7	67.3	58.9		
Zacatecas	51.9	102.8	125.9	106.8	105.5	103.4	104.1	101.7	100.0	96.9	96.6	93.0	72.9	63.8	53.4		
Nacional	42.2	89.0	111.3	104.0	102.8	101.7	101.5	101.6	100.8	99.8	97.1	91.7	73.2	66.5	55.2		

Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias en las fuentes de información.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2015a).

El avance en la matriculación es distinto en cada entidad federativa y las brechas se profundizan en aquellas con las tasas de matriculación más bajas. En el grupo de edad de 3 a 5 años, respecto al ciclo escolar anterior, se incrementó el número de entidades que superaron 90% de matriculación. Se mantuvieron Tabasco y Zacatecas y se sumaron Guerrero, Chiapas y Oaxaca; en contraste, Chihuahua tuvo a 59.7% de la población de ese grupo de edad inscrita en la escuela. En la población de 6 a 11 años de edad, Baja California Sur y Quintana Roo han registrado desde ciclos escolares anteriores los porcentajes más bajos de matriculación; en el ciclo que se reporta no es la excepción: 91.9 y 94.8%, respectivamente. A pesar de que la educación secundaria es obligatoria a nivel nacional desde 1994, son varias las entidades que aún no alcanzan la matriculación universal en el grupo de edad de 12 a 14 años; Chiapas y Michoacán siguen registrando las tasas más bajas de matriculación: 88.7 y 89.5%, respectivamente, mientras que el Distrito Federal y Nuevo León siguen siendo las únicas con matriculación universal desde ciclos escolares previos. Finalmente, el grupo de edad de 15 a 17 años continúa presentando la brecha más importante de acceso a la educación por entidad federativa; el valor máximo lo sigue teniendo el Distrito Federal con 97.5%, y el mínimo, Guanajuato, donde únicamente poco más de la mitad de la población joven estaba inscrita en la escuela (tabla AT01a-1).

Las brechas en el acceso a la educación entre hombres y mujeres continúan cerrándose; de hecho, las cifras han revelado que las mujeres sostienen tasas de matriculación más elevadas que los hombres. De los 12 a los 17 años de edad la diferencia en el acceso a la educación entre hombres y mujeres es de más de un punto porcentual, en favor de las mujeres. Al igual que en el ciclo escolar anterior, en el grupo de edad de 6 a 11 años, la matriculación para hombres y mujeres es universal, y en el de 3 a 5 años la diferencia es de dos puntos porcentuales, nuevamente favorable a las mujeres (tablas AT01a-A3.1 y AT01a-A3.2 del anexo electrónico).

Los datos anteriores señalan que continúa existiendo población que no está inscrita en la escuela, por lo tanto, el SEN debe atender a esa población y brindarle la oportunidad de cursar la educación básica o la media superior. Es necesario seguir trabajando para alcanzar la universalización, pues a pesar de que aparentemente se ha logrado la matriculación universal en algunos niveles educativos, aún hay alumnos que no consiguen concluir al menos la educación básica.

Tasa de matriculación

Definición

Número de alumnos inscritos en el sistema educativo escolarizado, en el grupo de edad idónea o típica para cursar educación básica o educación media superior al inicio del ciclo escolar por cada cien niños o jóvenes de la población en los mismos grupos de edad.

Fórmula de cálculo¹

$$\frac{{}_t A_{ge}}{{}_t P_{ge}} \times 100$$

${}_t A_{ge}$ Alumnos en el grupo de edad ge al inicio del ciclo escolar t .

ge Grupos de edad: 3 a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años.

${}_t P_{ge}$ Población en el grupo de edad ge a mitad del año t .

t Ciclo escolar.

Interpretación

El indicador presenta una medida aproximada de la población matriculada por grupos de edad, con la cual brinda una visión global de la población que es atendida o no por el Sistema Educativo Nacional (SEN) en determinados grupos de edad.

Los valores del indicador están entre cero y 100%; valores de 100% señalan que el SEN está atendiendo a toda la población

en esos grupos de edad. Sin embargo, es posible que algunos valores excedan 100% debido a la combinación de fuentes de información que no están conciliadas.

Utilidad

Al identificar a la población atendida y no atendida por grupos de edad, el SEN deberá mejorar las políticas de acceso, promoción y conclusión, así como vincular con mayor eficiencia los servicios educativos para que toda la población ingrese al sistema educativo.

Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Eficacia interna.

Desagregación

Entidad federativa, grupos de edad y sexo.

Máximo nivel de desagregación

Entidad federativa.

Fuentes de información

CONAPO (2015a). *Proyecciones de la población de México 2010-2050*.

SEP-DGPEE (2015). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015).

Nota

¹ La población no atendida por el SEN es la diferencia entre la matrícula y la población de los respectivos grupos de edad.

Alcanzar la cobertura educativa del total de la población en edad idónea o típica para cursar educación básica o educación media superior.

Ver artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2015, 10 de julio) y artículos 2°, 3°, 4° y 65 de la Ley General de Educación (2015, 20 de abril).

La educación media superior es obligatoria a partir del ciclo escolar 2012-2013 (CPEUM, 2015, 10 de julio).

Tasa de matriculación nacional correspondiente al grupo de edad de 15 a 17 años (2012-2013 y 2013-2014)

Ciclo escolar	Tasa
2012-2013	60.9
2013-2014	62.7

Fuentes: INEE; cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014), SEP-DGPEE, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2015a).

AT01a-A3 Tasa de matriculación según avance en la trayectoria escolar por entidad federativa y grupos de edad (2014-2015)

Entidad federativa	3 a 5 años			6 a 11 años				12 a 14 años				15 a 17 años			
	Tasa de matriculación		No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación
	Total ¹	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular	
Aguascalientes	78.6	78.6	21.4	100.5	0.6	99.9	-0.5	95.4	2.0	93.4	4.6	63.0	2.4	60.6	37.0
Baja California	68.4	68.4	31.6	100.1	0.4	99.7	-0.1	95.7	1.8	94.0	4.3	65.6	4.0	61.6	34.4
Baja California Sur	72.1	72.1	27.9	91.9	0.6	91.3	8.1	89.9	2.8	87.2	10.1	68.2	3.9	64.3	31.8
Campeche	81.0	81.0	19.0	98.3	1.2	97.1	1.7	93.6	5.0	88.6	6.4	66.2	6.9	59.3	33.8
Coahuila	85.9	85.9	14.1	100.1	0.4	99.7	-0.1	95.3	1.1	94.2	4.7	58.5	2.7	55.8	41.5
Colima	73.8	73.8	26.2	97.6	1.2	96.4	2.4	94.8	4.9	89.9	5.2	68.0	5.8	62.2	32.0
Chiapas	92.5	92.5	7.5	108.6	2.4	106.2	-8.6	88.7	8.1	80.7	11.3	63.3	7.1	56.2	36.7
Chihuahua	59.7	59.7	40.3	98.0	1.0	97.0	2.0	97.3	3.4	93.9	2.7	67.1	4.2	62.9	32.9
Distrito Federal	83.5	83.4	16.5	109.9	0.4	109.5	-9.9	114.4	1.8	112.6	-14.4	97.5	7.2	90.2	2.5
Durango	82.4	82.4	17.6	102.9	0.6	102.3	-2.9	91.5	2.5	89.0	8.5	67.7	3.5	64.3	32.3
Guanajuato	81.7	81.6	18.3	102.1	0.5	101.6	-2.1	97.2	2.4	94.8	2.8	56.2	3.8	52.4	43.8
Guerrero	92.6	92.6	7.4	101.2	2.3	98.9	-1.2	93.9	10.6	83.3	6.1	59.9	8.5	51.4	40.1
Hidalgo	85.1	85.1	14.9	105.6	0.5	105.0	-5.6	98.7	2.1	96.6	1.3	68.2	3.4	64.8	31.8
Jalisco	81.8	81.8	18.2	101.4	1.2	100.2	-1.4	96.8	3.8	93.0	3.2	57.1	5.0	52.1	42.9
México	71.4	71.4	28.6	102.6	0.6	102.0	-2.6	93.9	2.3	91.6	6.1	58.6	3.0	55.6	41.4
Michoacán	87.5	87.5	12.5	100.9	1.7	99.2	-0.9	89.5	5.9	83.6	10.5	56.7	5.1	51.6	43.3
Morelos	75.4	75.3	24.6	101.9	0.8	101.0	-1.9	98.1	2.8	95.3	1.9	65.7	4.0	61.7	34.3
Nayarit	77.7	77.7	22.3	95.1	0.5	94.6	4.9	90.5	2.2	88.3	9.5	66.9	3.3	63.6	33.1
Nuevo León	87.6	87.5	12.4	101.5	0.4	101.1	-1.5	101.2	1.5	99.7	-1.2	60.4	3.7	56.7	39.6
Oaxaca	91.1	91.1	8.9	103.1	2.4	100.7	-3.1	92.4	9.1	83.3	7.6	60.6	8.1	52.5	39.4
Puebla	89.7	89.7	10.3	104.0	0.8	103.2	-4.0	97.2	3.7	93.4	2.8	67.0	3.6	63.4	33.0
Querétaro	87.1	87.1	12.9	105.0	0.6	104.3	-5.0	98.4	3.2	95.2	1.6	65.2	4.1	61.1	34.8
Quintana Roo	69.3	69.3	30.7	94.8	0.7	94.1	5.2	92.9	3.5	89.5	7.1	64.4	4.9	59.5	35.6
San Luis Potosí	83.9	83.9	16.1	101.0	0.9	100.1	-1.0	98.2	4.9	93.3	1.8	68.5	5.5	63.0	31.5
Sinaloa	77.9	77.9	22.1	100.0	0.8	99.2	0.0	93.6	3.4	90.3	6.4	73.6	3.2	70.4	26.4
Sonora	69.0	69.0	31.0	96.5	0.4	96.1	3.5	96.0	1.7	94.4	4.0	67.9	2.6	65.3	32.1
Tabasco	104.7	104.7	-4.7	100.9	0.9	100.0	-0.9	97.8	3.6	94.3	2.2	76.3	4.8	71.5	23.7
Tamaulipas	75.6	75.6	24.4	97.4	0.7	96.7	2.6	91.1	2.7	88.4	8.9	63.5	3.2	60.3	36.5
Tlaxcala	79.2	79.2	20.8	101.9	0.4	101.5	-1.9	96.0	1.2	94.8	4.0	64.0	1.9	62.1	36.0
Veracruz	74.9	74.9	25.1	100.7	1.6	99.1	-0.7	95.4	7.6	87.7	4.6	65.3	6.9	58.4	34.7
Yucatán	84.8	84.8	15.2	98.6	1.4	97.2	1.4	98.3	7.5	90.9	1.7	65.9	8.3	57.7	34.1
Zacatecas	93.9	93.9	6.1	103.6	0.5	103.1	-3.6	95.5	2.1	93.4	4.5	63.4	3.2	60.2	36.6
Nacional	81.0	81.0	19.0	102.1	1.0	101.1	-2.1	96.2	4.0	92.2	3.8	65.0	4.8	60.2	35.0
Matrícula nacional	5 397 226	5 397 056	1 266 395	13 752 131	131 929	13 620 202	-276 518	6 489 797	267 907	6 221 890	257 634	4 376 646	320 450	4 056 196	2 359 703
Población nacional	6 663 621			13 475 613				6 747 431				6 736 349			

Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias en las fuentes de información.

¹ El total incluye 170 alumnos en rezago grave.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2015a).

AT01a-A3.1 Tasa de matriculación según avance en la trayectoria escolar por entidad federativa y grupos de edad, hombres (2014-2015)

Entidad federativa	3 a 5 años			6 a 11 años				12 a 14 años				15 a 17 años			
	Tasa de matriculación		No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación
	Total ¹	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular	
Aguascalientes	78.4	78.4	21.6	99.7	0.7	99.0	0.3	94.6	2.6	92.0	5.4	61.8	2.9	58.8	38.2
Baja California	67.3	67.3	32.7	99.2	0.5	98.7	0.8	94.4	2.1	92.3	5.6	64.1	4.9	59.3	35.9
Baja California Sur	70.9	70.9	29.1	91.2	0.7	90.6	8.8	89.5	3.4	86.1	10.5	67.1	5.0	62.1	32.9
Campeche	80.5	80.5	19.5	97.8	1.5	96.3	2.2	93.5	6.3	87.2	6.5	66.4	8.5	57.9	33.6
Coahuila	84.8	84.8	15.2	99.2	0.5	98.7	0.8	94.0	1.4	92.7	6.0	59.0	3.2	55.8	41.0
Colima	75.6	75.6	24.4	97.1	1.4	95.6	2.9	93.9	6.0	87.9	6.1	69.0	6.7	62.2	31.0
Chiapas	90.8	90.8	9.2	107.9	2.5	105.3	-7.9	90.5	9.1	81.4	9.5	67.6	8.4	59.2	32.4
Chihuahua	58.5	58.5	41.5	97.1	1.1	96.0	2.9	96.0	4.0	91.9	4.0	65.8	5.0	60.8	34.2
Distrito Federal	82.7	82.7	17.3	109.5	0.5	109.0	-9.5	113.5	2.2	111.2	-13.5	97.8	8.8	89.1	2.2
Durango	81.6	81.6	18.4	101.6	0.7	100.9	-1.6	90.5	3.0	87.5	9.5	66.8	4.0	62.7	33.2
Guanajuato	80.7	80.7	19.3	101.2	0.6	100.6	-1.2	96.1	3.0	93.1	3.9	55.3	4.7	50.6	44.7
Guerrero	92.0	92.0	8.0	100.1	2.7	97.4	-0.1	93.5	12.5	81.1	6.5	60.2	10.1	50.2	39.8
Hidalgo	83.6	83.6	16.4	104.4	0.6	103.8	-4.4	97.7	2.7	95.1	2.3	67.9	4.4	63.6	32.1
Jalisco	80.7	80.7	19.3	100.7	1.4	99.3	-0.7	95.8	4.7	91.1	4.2	55.0	5.8	49.2	45.0
México	70.1	70.1	29.9	101.4	0.7	100.7	-1.4	93.1	2.8	90.3	6.9	56.9	3.7	53.2	43.1
Michoacán	85.8	85.8	14.2	99.7	2.0	97.7	0.3	88.2	7.3	80.9	11.8	55.8	6.3	49.5	44.2
Morelos	73.8	73.8	26.2	101.4	1.0	100.4	-1.4	96.7	3.4	93.2	3.3	63.7	4.6	59.1	36.3
Nayarit	76.6	76.6	23.4	94.6	0.6	94.0	5.4	89.2	2.6	86.5	10.8	66.7	4.0	62.6	33.3
Nuevo León	87.1	87.1	12.9	101.3	0.4	100.9	-1.3	100.8	1.9	98.9	-0.8	61.9	4.5	57.4	38.1
Oaxaca	89.3	89.3	10.7	102.2	2.9	99.4	-2.2	93.0	11.4	81.6	7.0	61.1	10.3	50.8	38.9
Puebla	88.3	88.3	11.7	103.0	0.9	102.0	-3.0	96.2	4.6	91.6	3.8	66.3	4.5	61.8	33.7
Querétaro	86.7	86.7	13.3	104.2	0.8	103.4	-4.2	96.6	4.3	92.4	3.4	63.4	5.1	58.3	36.6
Quintana Roo	68.6	68.6	31.4	93.7	0.8	93.0	6.3	92.2	4.4	87.8	7.8	65.2	6.1	59.0	34.8
San Luis Potosí	83.3	83.2	16.7	100.4	1.1	99.4	-0.4	97.0	6.2	90.8	3.0	67.7	6.9	60.7	32.3
Sinaloa	77.6	77.6	22.4	99.8	1.0	98.7	0.2	93.3	4.4	88.9	6.7	72.1	4.1	68.0	27.9
Sonora	68.2	68.2	31.8	95.9	0.5	95.4	4.1	95.1	2.0	93.1	4.9	66.2	3.2	62.9	33.8
Tabasco	103.4	103.4	-3.4	100.3	1.0	99.2	-0.3	97.1	4.6	92.5	2.9	78.6	6.4	72.3	21.4
Tamaulipas	74.4	74.4	25.6	96.5	0.8	95.7	3.5	89.8	3.3	86.5	10.2	62.7	3.8	58.9	37.3
Tlaxcala	78.9	78.9	21.1	101.5	0.4	101.0	-1.5	95.1	1.6	93.6	4.9	63.6	2.6	61.0	36.4
Veracruz	74.1	74.1	25.9	100.0	1.9	98.1	0.0	94.9	9.3	85.6	5.1	65.2	8.5	56.7	34.8
Yucatán	84.5	84.5	15.5	97.7	1.7	96.0	2.3	98.0	9.6	88.4	2.0	66.6	10.6	56.0	33.4
Zacatecas	92.5	92.5	7.5	103.5	0.6	102.9	-3.5	94.6	2.7	91.9	5.4	62.3	4.1	58.2	37.7
Nacional	79.9	79.9	20.1	101.2	1.1	100.1	-1.2	95.4	4.9	90.6	4.6	64.6	5.8	58.7	35.4

Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias en las fuentes de información.

¹ El total incluye 83 alumnos en rezago grave.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2015a).

AT01a-A3.2 Tasa de matriculación según avance en la trayectoria escolar por entidad federativa y grupos de edad, mujeres (2014-2015)

Entidad federativa	3 a 5 años			6 a 11 años				12 a 14 años				15 a 17 años			
	Tasa de matriculación		No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación	Tasa de matriculación			No matriculación
	Total ¹	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular		Total	Rezago grave	Avance regular	
Aguascalientes	78.8	78.7	21.2	101.3	0.5	100.8	-1.3	96.2	1.5	94.8	3.8	64.2	1.9	62.3	35.8
Baja California	69.6	69.6	30.4	101.1	0.4	100.7	-1.1	97.1	1.4	95.8	2.9	67.1	3.1	64.0	32.9
Baja California Sur	73.2	73.2	26.8	92.6	0.6	92.1	7.4	90.3	2.1	88.2	9.7	69.4	2.8	66.6	30.6
Campeche	81.5	81.4	18.5	98.9	0.9	98.0	1.1	93.7	3.7	90.0	6.3	66.0	5.2	60.8	34.0
Coahuila	87.1	87.1	12.9	101.1	0.3	100.8	-1.1	96.6	0.7	95.9	3.4	57.9	2.1	55.8	42.1
Colima	72.0	72.0	28.0	98.1	0.9	97.2	1.9	95.7	3.8	91.9	4.3	67.1	4.9	62.1	32.9
Chiapas	94.2	94.2	5.8	109.4	2.2	107.2	-9.4	86.9	7.0	80.0	13.1	58.9	5.8	53.0	41.1
Chihuahua	60.9	60.9	39.1	98.8	0.9	97.9	1.2	98.7	2.8	95.9	1.3	68.4	3.4	65.1	31.6
Distrito Federal	84.3	84.3	15.7	110.3	0.4	110.0	-10.3	115.4	1.4	114.1	-15.4	97.1	5.7	91.4	2.9
Durango	83.3	83.3	16.7	104.3	0.6	103.7	-4.3	92.5	1.9	90.6	7.5	68.8	2.9	65.9	31.2
Guanajuato	82.6	82.6	17.4	103.1	0.4	102.7	-3.1	98.3	1.9	96.5	1.7	57.2	2.9	54.3	42.8
Guerrero	93.2	93.2	6.8	102.4	2.0	100.4	-2.4	94.3	8.7	85.7	5.7	59.5	6.8	52.7	40.5
Hidalgo	86.6	86.6	13.4	106.7	0.4	106.3	-6.7	99.7	1.6	98.1	0.3	68.5	2.4	66.1	31.5
Jalisco	83.0	83.0	17.0	102.2	1.0	101.1	-2.2	98.0	2.9	95.0	2.0	59.3	4.3	55.0	40.7
México	72.7	72.7	27.3	103.9	0.5	103.4	-3.9	94.8	1.7	93.0	5.2	60.3	2.2	58.1	39.7
Michoacán	89.2	89.2	10.8	102.2	1.4	100.8	-2.2	91.0	4.5	86.5	9.0	57.7	3.9	53.7	42.3
Morelos	77.0	77.0	23.0	102.4	0.7	101.7	-2.4	99.6	2.1	97.5	0.4	67.7	3.4	64.3	32.3
Nayarit	78.8	78.8	21.2	95.6	0.5	95.2	4.4	91.9	1.7	90.2	8.1	67.2	2.5	64.7	32.8
Nuevo León	88.0	88.0	12.0	101.6	0.3	101.3	-1.6	101.6	1.0	100.6	-1.6	58.9	2.8	56.0	41.1
Oaxaca	93.0	93.0	7.0	104.1	1.9	102.1	-4.1	91.8	6.8	85.0	8.2	60.1	5.9	54.2	39.9
Puebla	91.3	91.3	8.7	105.1	0.7	104.4	-5.1	98.2	2.8	95.4	1.8	67.7	2.7	65.0	32.3
Querétaro	87.6	87.6	12.4	105.8	0.5	105.3	-5.8	100.3	2.2	98.1	-0.3	66.9	2.9	64.0	33.1
Quintana Roo	70.1	70.1	29.9	95.8	0.5	95.3	4.2	93.7	2.5	91.2	6.3	63.6	3.6	60.0	36.4
San Luis Potosí	84.7	84.7	15.3	101.6	0.6	100.9	-1.6	99.5	3.5	96.0	0.5	69.4	3.9	65.4	30.6
Sinaloa	78.2	78.2	21.8	100.3	0.6	99.6	-0.3	94.0	2.4	91.6	6.0	75.1	2.2	72.8	24.9
Sonora	69.7	69.7	30.3	97.1	0.4	96.8	2.9	97.0	1.3	95.7	3.0	69.7	1.9	67.8	30.3
Tabasco	106.1	106.1	-6.1	101.5	0.7	100.8	-1.5	98.6	2.5	96.1	1.4	73.9	3.2	70.7	26.1
Tamaulipas	76.8	76.8	23.2	98.3	0.5	97.7	1.7	92.5	2.1	90.4	7.5	64.3	2.6	61.7	35.7
Tlaxcala	79.4	79.4	20.6	102.4	0.3	102.1	-2.4	96.8	0.8	96.0	3.2	64.5	1.2	63.3	35.5
Veracruz	75.7	75.7	24.3	101.3	1.3	100.1	-1.3	95.8	5.9	90.0	4.2	65.4	5.2	60.2	34.6
Yucatán	85.1	85.1	14.9	99.5	1.1	98.4	0.5	98.6	5.3	93.4	1.4	65.2	5.8	59.4	34.8
Zacatecas	95.4	95.4	4.6	103.7	0.4	103.3	-3.7	96.4	1.5	94.9	3.6	64.5	2.3	62.2	35.5
Nacional	82.1	82.1	17.9	102.9	0.8	102.1	-2.9	96.9	3.1	93.9	3.1	65.4	3.7	61.7	34.6

Nota: Las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias en las fuentes de información.

¹ El total incluye 87 alumnos en rezago grave.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO (2015a).